



Alcaldía Municipal de
ORTEGA

AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. No. LP- 006 – 2026

OBJETO: El Municipio de ORTEGA TOLIMA, está interesado en contratar la “**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE DOS TRAMOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE OLAYA HERRERA, MUNICIPIO DE ORTEGA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Que en el capítulo 2 del decreto 1082 de 2015 en consonancia con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de LICITACIÓN PÚBLICA mediante subasta inversa, conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso contractual es de Licitación Pública que comprende las etapas precontractuales, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS (Ver Estudios Previos y Anexo Técnico) CONDICIONES PARA

PARTICIPAR (Ver capítulo “REQUISITOS HABILITANTES”
pliego de condiciones)

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma respectivo:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	08 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	08 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	08 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
 312 457 2856 - 313 885 9150	 Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima	 despachocalde@ortega-tolima.gov.co	



www.ortega-tolima.gov.co



735501

NIT. 890.700.942-6





Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 19 de septiembre de 2026	SECOP I; [Correo electrónico] o en Ortega , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	08 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	no aplica	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	23 de septiembre de 2026 HORA: 10:00 AM	LINK: https://meet.google.com/zyh-kane-iej	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 24 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de septiembre de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	01 de octubre de 2026 hasta las 10:00 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
 312 457 2856 - 313 885 9150  Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima  despachoalcalde@ortega-tolima.gov.co			





Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	01 de octubre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	06 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	06 de octubre al 10 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	14 de octubre de 2026 a las 09:00am	Ortega	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días siguientes	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días siguientes	Ortega	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de 60 Días Calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VIGENCIA: Será el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para efectos de la liquidación por mutuo acuerdo.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado como presupuesto oficial es de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$883.001.067,86), incluye gastos y



312 457 2856 - 313 885 9150



Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima



despachoalcalde@ortega-tolima.gov.co



www.ortega-tolima.gov.co



735501

NIT. 890.700.942-6



demás erogaciones necesarias para cumplir con la ficha técnica, valor resultante del proyecto aprobado por el Municipio de Ortega, del presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2026.

ITEM	% /\$	LO ASUME
Estampillas PRO – CULTURA	2%	El contratista
Estampillas PRO – ANCIANO	4%	El contratista
Estampilla PRO-DEPORTE	2%	El contratista
Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR	2%	El contratista
Industria y comercio	10 X 1000	El contratista
Contribución de Obra pública	5%	El contratista
Retención en la Fuente	2%	El contratista
Facturación	\$6.000	El contratista
Costos Administrativos	15 x mil	El contratista

* Las deducciones establecidas en el cuadro anterior deberán ser canceladas por el proveedor o contratista como requisito de ejecución del contrato

El valor total corregido de la propuesta no podrá exceder el valor del presupuesto oficial ni los valores promedios unitarios concluidos en el estudio de mercado, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada y no será considerada para la adjudicación del contrato.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

El Municipio de ORTEGA Tolima, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

LUGAR DE CONSULTA

Los estudios y documentos previos se pueden consultar en la Secretaría General y Gobierno Municipal segundo piso palacio Municipal.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES



312 457 2856 - 313 885 9150



Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima



despachoalcalde@ortega-tolima.gov.co



www.ortega-tolima.gov.co



735501

NIT. 890.700.942-6





Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones desde el 08 de septiembre de 2026 al 19 de septiembre de 2026. en horario de atención al público.

CONVOCATORIA LIMITADAS:

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

VALOR DEL PROCESO: \$883.001.067,86MCTE = Superior

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

El proceso actual se encuentra estimado en OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$883.001.067,86) Conforme al UMBRAL MIPYMES certificado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este se SUPERA dicho umbral, y en consecuencia no procederá a la convocatoria limitada para Mipymes.

• **Limitaciones territoriales.**

El Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley



312 457 2856 - 313 885 9150



Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima



despachocalde@ortega-tolima.gov.co



www.ortega-tolima.gov.co



735501

NIT. 890.700.942-6



Alcaldía Municipal de
ORTEGA

1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. **(NO APLICA)**

PARTICIPANTES: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el proceso las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o unión temporal).



312 457 2856 - 313 885 9150



Calle 6 N° 5 - 30 Ortega - Tolima



despachoalcalde@ortega-tolima.gov.co



www.ortega-tolima.gov.co



735501

NIT. 890.700.942-6

